

Resolución de 6 de marzo de 2024 del Presidente de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por la que se nombra D. Miguel Ángel Fariñas Martín en la plaza de Responsable de Mantenimiento, personal laboral fijo de relevo sujeto a convenio colectivo.

El Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2023. La Resolución del Presidente de Puertos del Estado de fecha 25 de julio de 2023 asigna con cargo a dicha Oferta de Empleo Público diez efectivos a la Autoridad Portuaria de Vilagarcía.

Por Resolución de esta Presidencia de Fecha 20 de septiembre de 2023 (DOGA num. 198) se convocaron las pruebas selectivas para la contratación de un puesto de Responsable de Mantenimiento, personal laboral fijo de relevo sujeto a convenio colectivo.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 5 de marzo del Tribunal Calificador se propone a D. Miguel Ángel Fariñas Martín para cubrir el puesto de Responsable de Mantenimiento por haber alcanzado la mayor puntuación.

Es por ello y actuando en uso de la delegación de competencias acordada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, en su sesión del 22 de abril de 2004, publicada en el B.O.P. de 26 de mayo de 2004, **RESUELVO**

Primero:

Nombrar a D. Miguel Ángel Fariñas Martín para cubrir el puesto de Responsable de Mantenimiento por haber alcanzado la mayor puntuación.

Segundo:

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Presidente de la Autoridad Portuaria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada ante el orden jurisdiccional social en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 69 y 151 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

EL PRESIDENTE
José Manuel Cores Tourís



CSV : GEN-ee8a-4243-13ba-e7b6-4205-ec1d-659b-0314

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSÉ MANUEL CORES TOURÍS | FECHA : 06/03/2024 12:29 | NOTAS : F